UTN ✱ SANTA FE

Santa Fe, 17 de septiembre de 2019

VISTO el Expte. CD Nº 123/19, caratulado: **Actividades de Capacitación,** iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Extensión Universitaria se ha elevado la solicitud de aval para la realización del "**Concurso de Ideas-Proyectos INGeniosaMente 2019".**

Que la Comision de Enseñanza y Posgrado ha analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval institucional de la Facultad Regional Santa Fe para la realización del "**Concurso de Ideas-Proyectos INGeniosaMente 2019".** Propuesta por la Secretaría de Extensión Universitaria , que se adjunta como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la realización del "**Concurso de Ideas-Proyectos INGeniosaMente 2019".**

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 503

SEU
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar

UTN ✱ SANTA FE

ANEXO
RES. CD Nº 503/19

Denominación de la Actividad:

Concurso de Ideas-Proyectos INGeniosaMente 2019

Indicar el nombre de la actividad de capacitación. (Max. 100 caracteres)

Tipo de Actividad:

☐ Jornada ☐ Congreso ☒ Otro Concurso

Descripción general / Justificación:

¿Qué es INGeniosamente?
INGENIOSAMENTE es un concurso, destinado a Estudiantes y Jóvenes Graduados de la comunidad educativa de la UTN Santa Fe, que propicia la generación de soluciones tecnológicas, creativas e innovadoras.

Objetivos
BUSCAMOS fomentar la cultura creativa e innovadora para generar SOLUCIONES que:

- tengan un impacto social, económico y/o ambiental POSITIVO.
- aporten soluciones a problemáticas locales y regionales.
- sean aplicaciones de las áreas de incumbencias de las ingenierías.

¿QUÉ OFRECE INGENIOSAMENTE?

- talleres de capacitación y asistencia durante todo el proceso del concurso.
- proceso de incubación por un año A las soluciones seleccionadas:
  - Asesoramiento técnico y comercial.
  - Conexión directa con el ecosistema de innovación y emprendedor.
  - Validación de la ideas con empresas e instituciones a fines a la solución.
  - Mentorías y capacitaciones a medida.
  - Espacio físico de trabajo.
  - experiencia vivencial e inmersión en una empresa/institución a fin a la solución.
  - encuentros y rondas de negocios con potenciales inversores y desarrolladores.

(Max. 500 caracteres)

Objetivos:

Generar proyectos de base tecnológica de triple impacto, aportando soluciones a problemáticas locales y regionales, fomentando la cultura creativa y emprendedora en los jóvenes estudiantes y graduados de la comunidad educativa de la UTN Santa Fe.

Indicar los objetivos generales de la actividad a desarrollar. (Max. 300 caracteres)

Destinatarios:

Podrán inscribirse al concurso cualquier persona de la comunidad educativa de la UTN Santa Fe y su región de influencia. Particularmente dentro de la comunidad educativa, se busca la participación de:
1- Estudiantes: de todas las carreras de pregrado, grado y posgrado de nuestra Facultad.
2- Graduados: de todas las carreras de pregrado, grado y posgrado de nuestra Facultad.
3- Docentes y no docentes: que se desempeñen en cualquier área o dependencia de la Facultad.
4- Emprendedores: emprendedores dentro del ámbito de influencia geográfica de la Facultad.

(Max. 200 caracteres)

Requisitos previos:

Ninguno.

(Max. 200 caracteres)

Responsables de la Actividad:

Ente Ejecutor Responsable de la Actividad

Nombre y Apellido: Ing. Javier Gómez - Departamento/Secretaría: Secretaría de Extensión Universitaria

Referente Organizativo:

Nombre y Apellido: Ing. Laura Zanitti - Legajo: - Grupo/Área: SEU - Dir. Vinculación Tecnológica
Teléfono: +54 9 342 4601579 int 1440 Email: gcasado@frsf.utn.edu.ar

Referente Administrativo:

Nombre y Apellido: Ing. Germán Casado - Legajo: - Grupo/Área: Área de Proyectos y actividades de extensión
Teléfono: +54 9 342 4601579 int 1440 Email: gcasado@frsf.utn.edu.ar

Conformación y Estructura de Comité Organizador, Jurado y Coordinadores:

Comité Organizador.

Responsable: Ing. Alfredo Marcipar

Integrantes:

- Dra. Ana Rosa Timoschuck (Secretaria de Ciencia y Tecnología).
- Ing. Javier Gómez (Secretario de Ciencia y Tecnología).
- Ing. Román Llorens (Subsecretario de Bienestar Estudiantil).
- Ing. Bruno Faccioli (Subsecretario de Graduados).
- Ing. Sonia Pastorelli (Dir. de Dpto. de Materias Básicas).
- Ing. María Fernanda Carrasco (Dir. de Dpto. de Ing. Civil).
- Dra. Milagros Gutierrez (Dir. de Dpto. Ing. en Sistemas de Información).
- Ing. Ricardo Verón (Dir. de Dpto. de Ing. Mecánica).
- Ing. Juan Fernandez (Dir. de Dpto. de Ing. Eléctrica).
- Ing. Diego Pereyra (Dir. A/C de Dpto. de Ing. Industrial).

Equipo de trabajo: Luciano Scardanzan (Finanzas y Relaciones Institucionales). Laura Zanitti (Programa y Dinámica del Concurso). Liliana Brusa (Promoción, Registros e Inscripciones). Cristina Vallejos y Fernando Díaz (Logística y Servicios). Germán Casado (Administración). Área de Comunicaciones (Diseño y Difusión).

Docentes colaboradores: Los docentes participantes tendrán un reconocimiento de su actividad de extensión a través del Consejo Directivo.

Canavesio Mercedes - Dpto. Ing. en Sistemas de Información
Rubiolo Mariano - Dpto. Ing. en Sistemas de Información
Bernal Cristian - Dpto. Materias Básicas
García Flappo - Dpto. Materias Básicas
Lazzaroni Esteban - Dpto. de Materias Básicas
Valls Hugo - Dpto. Ing. Mecánica
Nessier Fabián - Dpto. Ing. Mecánica
Lopez Diego - Dpto. Ing. Eléctrica
Orué Matías - Dpto. Ing. Eléctrica
Alarcón Diego - Dpto. Ing. Industrial
Fernandez Erica - Dpto. Ing. Industrial
Ciarbonetti Angel - Dpto. Ing. Civil

Estudiantes colaboradores: voluntarios (libre demanda).

Sobre la Implementación:

Breve descripción de la dinámica de la actividad

Primera fase

a) Difusión y presentación del evento.

b) Inscripción al concurso a través del sitio web.

c) Realización de Talleres abiertos al público en general y obligatorios para los participantes del concurso:
   a. Taller 1: Generación de Ideas y Business Model Canvas
   b. Taller 2: Pitch. ¿Cómo presentar tu idea de manera efectiva?

Segunda fase

d) Conformación de grupos y presentación de proyectos.
e) Evaluación preliminar por parte de los juradas.

Día del concurso

a) Recepción de equipos participantes y charla inaugural.
b) Realización del Concurso, defensa oral de los proyectos.
c) Evaluación final de los proyectos
d) Comunicación de ganadores y entrega de premios.

Fases Posteriores

a) Prensa de cierre y Difusión de resultados a todas las instituciones participantes y auspiciantes.
b) Coordinación de las actividades de apoyo a los equipos ganadores.

Incluir las fases previas, durante y posteriores a la fecha de la actividad (Max. 500 caracteres)

Cronograma previsto:

Junio: Talleres de Construcción Colectiva
Agosto: Lanzamiento concurso
Septiembre: Inscripciones
Octubre: Seminarios de capacitación / Conformación de grupos / Formulación de proyectos.
Noviembre: Presentación oral y evaluación final

Indicar FECHA y HORARIO (Max. 400 caracteres)

Duración total (en horas)

20 hs. Presenciales (3 hs por cada seminario, 2 hs de preparación, 8 hs de competencia, 1 hora de cierre)

Especificar si son horas reloj o cátedra (Max. 100 caracteres)

Forma de Inscripción:

Inscripción Online: a través del sitio web https://ingeniosamente.frsf.utn.edu.ar
Inscripción Presencial: no aplica.
Otros:

Cupos:

Cantidad máxima estimada de participantes: 100
Cantidad máxima estimada de asistentes al evento: 300

Lugar de realización:

Auditorio para el evento de cierre

Indicar el lugar y los requerimientos del espacio físico necesario para la realización de la actividad (Max. 300 caracteres)

Tipo y Cantidad de certificados a otorgar

- De asistencia: a todos los participantes.
- De premios: a los grupos ganadores.

- De participación: a los docentes, estudiantes colaboradores y jurado (firma el responsable y autoridad).
- De agradecimiento: a sponsors y organismos de financiamiento.

Indicar si se entregará certificado de asistencia a los participantes. En caso afirmativo, considerar como egreso en el Presupuesto (Max. 400 caracteres)

Fuentes de financiamiento y sus aportes:

Actividad arancelada para los asistentes:

☐ Si ☒ No

Aranceles, según sea Tipo de Destinatario:

I) Arancel para "Público en General" $0,0
II) Arancel para " " $0,0
III) Arancel para " " $0,0
IV) Arancel para " " $0,0

Otorgamiento de Becas:

En caso de otorgarse becas detallar a quienes van dirigidas, cantidad y condiciones de otorgamiento (Max. 300 caracteres)

Otros ingresos:

☒ Sponsors/subsidios/aportes externos. ☐ Producidos Propios.